

con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art. 3.1 del Real-Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 31 de marzo de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo

RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Estrella García Montaña, profesora titular de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento de Física Aplicada, de la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida (Huelva).

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento «Física Aplicada», convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE 8 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 29 de marzo de 1988 (BOE del 22 de abril) y, en su virtud, nombrar a Doña Estrella García Montaña Profesora Titular de Escuela Universitaria del Área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada, para impartir docencia de Física Aplicada en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla, (art. 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art. 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 31 de marzo de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 3 de abril de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Olivares Santiago, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE, 8 de marzo de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y en su virtud, nombrar a Don Manuel Olivares Santiago, Profesor Titular de esta Universidad, del Área de Conocimiento Construcciones Arquitectónicas, adscrito al Departamento Construcciones Arquitectónicas.

Sevilla, 3 de abril de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo

RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores, en diferentes áreas de conocimiento.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de Plazas de Profesorado Universitario convocados por Resolución de 16 de junio de 1988 (BOE de 6 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), Artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el Artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

D. Pedro Manuel Poyán Satomayor, Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: «Filología Románica». Departamento al que está adscrito: Filología.

D. Juan Carlos Retegui Matute, Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de Conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrito: Economía Aplicada.

Cádiz, 4 de abril de 1989.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el Concurso de méritos, para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión Titular y Suplente que ha de juzgar el Concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 22 de noviembre de 1988 (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre), que se acompaña como Anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 17 de marzo de 1989.- El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 22 de noviembre de 1988

(BOE de 15 de diciembre)

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias

Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas-47

Comisión Titular:

Presidente: D. Rafael García Diéguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, Documento Nacional de Identidad: 1.959.354.

Vocales: D. José Luis Molino Bertet, Catedrático de la Universi-

dad Politécnica de Valencia, Documento Nacional de Identidad: 19.104.955.

D. Fernando Cabrera Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, Documento Nacional de Identidad: 28.141.819.

D. Enrique Gálvez Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, Documento Nacional de Identidad: 23.340.078.

Vocal Secretario: D. Juan Manuel Macíos e Hidalgo Saavedra, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, Documento Nacional de Identidad: 488.649.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Javier de Cárdenas y Chavarri, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, Documento Nacional de Identidad: 509.370.

Vocales: D. Jaime Navorro Casas, Catedrático de la Universidad de Sevilla, Documento Nacional de Identidad: 28.347.651.

D. Juan Manuel del Río Zuloaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, Documento Nacional de Identidad: 8.230.

D. Fernando Ramos Golino, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona, Documento Nacional de Identidad: 17.102.951.

Vocal Secretario: D. Jesús Borrios Sevilla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, Documento Nacional de Identidad: 28.225.073.

RESOLUCION de 29 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 22 de febrero de 1988 (BOE de 8 de marzo), por la que se convoca Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo citada Comisión, deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º, apartado 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 29 de marzo de 1989.- El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 22 de febrero de 1988

(BOE de 8 de marzo)

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento: Pintura-53

Comisión Titular:

Presidente: D. José Antonio García Ruiz, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel López-Villaseñor y López-Cano, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

D. Jesús Conde Ayala, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

D. Víctor Jesús Medina Flórez, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Juan Francisco Cárcelos Pascual, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Arquillo Torres, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocales: Dª Mª Rosa Vives Pique, Catedrática de Universidad, Universidad Central de Barcelona.

Dª Teresa F. García Gil, Profesora Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

D. Carlos Jiménez Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Antonio Zambrano Laro, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

RESOLUCION de 1 de abril de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 24 de febrero de 1989, por la que se convocan a concurso diversas plazas de cuerpos docentes.

Advertido error material en la Resolución de 24.2.89 de la Universidad de Granada, publicado en el BOJA de 31.3.89, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes, se modifica la misma en el sentido que se indica:

«En el Anexo I en el apartado de Plazas Docentes de Facultad se anulan las plazas nº 12 de Profesor Titular de Universidad de «Biología Animal», nºs 40 y 41 de Profesor Titular de Universidad de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». En el apartado de Plazas Docentes de Escuela Universitaria se anula la plaza nº 29 de Profesor Titular de Escuela Universitaria de «Ingeniería Química».

Granada, 1 de abril de 1989.- El Rector, P.D. El Vicerrector de Servicios Centralizados, Juan Francisco García Casanova.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 4 de abril de 1989, por la que se da conformidad a la enajenación, mediante venta directa, de cuatro parcelas sobrantes de vía pública de los bienes de propios del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), a los colindantes, don José Muñoz Ortiz, don Angel Espinosa Maya, Grupo PSOE y doña María Antonia Iglesias Lozano.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109, 114, 115, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 21 de julio, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las

Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la enajenación mediante venta directa de cuatro parcelas de la vía pública, sitas en Bda. Huerta del Rey, de los bienes de propios del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 3 de febrero de 1989, y cuyas descripciones son las siguientes:

A). Parcela sobrante de vía pública, sita en Bda. Huerta del Rey, con una superficie de 6,25 m² que linda al Norte, propiedad del solicitante D. José Muñoz Ortiz; Sur, muelle de carga y descarga; Este, bloque Huerta del Rey; y Oeste, muelle de carga y descarga solicitado por D. Angel Espinosa Mayo. La valoración es de 25.000 ptas. a razón de 4.000 ptas. el m².

B). Parcela sobrante de vía pública, sita en Bda. Huerta del Rey,